# DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., y **NERIS AGUILAR ROJAS ,** con C.I. N° **847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el ID **400.962** del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2.021 "REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE ÁREA DE QUIRÓFANOS-1ER PISO-SISTEMA DE REFRIGERACIÓN-UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AIRE (UTA)",** se encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la vital importancia de contar en condiciones el área destinada para cirugías, procedimiento que ha ido en aumento en los últimos tiempos. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

**Lic. NERIS AGUILAR**
Administrador del Hospital de Clínicas

**Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA**
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar con los bienes y servicios acreditada por el Administrador de contrato y Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**
**HOSPITAL DE CLÍNICAS**
**ADMINISTRACIÓN**
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 2 de noviembre de 2021.-

Nota Adm. HC Nº 1107/2021.-

Señora
**Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso LCO N° 23/2021 **"REPARACIÓN Y READECUACIÓN DE QUIROFANO - 1er PISO - SISTEMA DE REFRIGERACIÓN - UNIDAD DE TRATAMIENTO DE AIRE"** ID 400962.-

Se realiza el presente pedido atendiendo a la necesidad de tener en condiciones el área destinada a cirugías, procedimiento que ha ido en aumento en los últimos tiempos.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley….La protesta será presentada, …* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

***Lic. Neris Aguilar Rojas***
Administrador
Hospital de Clínicas

**Vo.Bo**
**Prof. Dr. Jorge Giubi**
Director Asistencial
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
04 NOV 2021
Nº: 2368
Firma: NICOLÁS VILLALBA
10:40
Dpto. de Contrataciones Públicas
FCM - UNA